

# BOLETÍN OFICIAL B O P A

## BOLETÍN OFICIAL



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 571

IX LEGISLATURA

26 de noviembre de 2014

### SUMARIO

#### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

##### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 9-14/PNLP-000076, Proposición no de ley relativa a Algeciras-Bobadilla (*Enmiendas*) 5

##### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 9-14/PNLC-000311, Proposición no de ley relativa al impulso al plan integral «Proyecto Hogar» de la barriada Palma Palmilla de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 9-14/PNLC-000312, Proposición no de ley relativa a la firma de convenios para la promoción y desarrollo de la designación de Chiclana de la Frontera como Ciudad Europea del Deporte en 2015 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 9-14/PNLC-000313, Proposición no de ley relativa a la culminación de las obras del gimnasio del IES El Majuelo, de Gines, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 9-14/PNLC-000314, Proposición no de ley relativa a la documentación contradictoria de la Sareb (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 9-14/PNLC-000315, Proposición no de ley relativa a la problemática de los trabajadores afectados por silicosis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 9-14/PNLC-000316, Proposición no de ley relativa a la mejora y ampliación del CEIP Pío XII, en Carrión de los Céspedes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 9-14/PNLC-000317, Proposición no de ley relativa al apoyo institucional a los radioaficionados y a los proyectos de difusión (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 571

IX LEGISLATURA

26 de noviembre de 2014

- 9-14/PNLC-000318, Proposición no de ley relativa al comedor escolar del colegio Misioneras Cruzadas en Palma-Palmilla, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 9-14/PNLC-000319, Proposición no de ley relativa al nuevo IES en El Rincón de la Victoria, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 9-14/PNLC-000320, Proposición no de ley relativa a la construcción del nuevo edificio para el CEIP Al-Ándalus de Utrera, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 9-14/PNLC-000321, Proposición no de ley relativa a la restauración urgente del Retablo Mayor del siglo XVIII de la iglesia del Convento de Nuestra Señora de Loreto en Espartinas, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 9-14/PNLC-000322, Proposición no de ley relativa a la catalogación y conservación urgente del Archivo Histórico de la Provincia Franciscana Bética del Convento de Nuestra Señora de Loreto en Espartinas, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 9-14/PNLC-000323, Proposición no de ley relativa a la dotación de apoyo en el CEIP La Algodonera, de Las Cabezas de San Juan, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35

### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

#### INTERPELACIÓN

- 9-14/I-000038 y 9-14/I-000039, Interpelaciones (*Decaídas*) 37

#### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

- 9-14/POP-000558, 9-14/POP-000565, 9-14/POP-000566, 9-14/POP-000571, 9-14/POP-000574, 9-14/POP-000577, 9-14/POP-000584, 9-14/POP-000587, 9-14/POP-000588, 9-14/POP-000589, 9-14/POP-000590 y 9-14/POP-000591, Preguntas con ruego de respuesta oral en Pleno (*Decaídas*) 38
- 9-14/POP-000592, Pregunta relativa al nuevo proyecto de dragado del río Guadalquivir (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 9-14/POP-000593, Pregunta relativa a la Oferta de Empleo Público de 2015 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 9-14/POP-000594, Pregunta relativa al Fondo de Liquidez Autonómica (FLA) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 9-14/POP-000595, Pregunta relativa al reparto de las políticas activas de empleo por parte del Gobierno de España (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43

- 9-14/POP-000596, Pregunta relativa a la repercusión en Andalucía de la planificación eléctrica 2015-2020 del Gobierno de España (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 9-14/POP-000597, Pregunta relativa a la convocatoria de oposiciones docentes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 9-14/POP-000598, Pregunta relativa a los recortes salariales de los trabajadores de la educación concertada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 9-14/POP-000599, Pregunta relativa a la aportación económica para la Orquesta de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 9-14/POC-000838, Pregunta relativa al nuevo proyecto de dragado del río Guadalquivir (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 9-14/POC-000839, Pregunta relativa al Fondo de Liquidez Autonómica (FLA) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 9-14/POC-000840, Pregunta relativa a la Oferta de Empleo Público de 2015 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 9-14/POC-000841, Pregunta relativa a las conclusiones de la conferencia sectorial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 9-14/POC-000842, Pregunta relativa al Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 9-14/POC-000843, Pregunta relativa a las previsiones del proyecto de gestión integrada de recursos organizativos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 9-14/POC-000844, Pregunta relativa a las novedades en Sierra Nevada para la temporada 2014/2015 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 9-14/POC-000845, Pregunta relativa al acuerdo de la línea aérea Andalucía-Reino Unido (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 9-14/POC-000846, Pregunta relativa al balance y las nuevas inversiones en caminos rurales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 9-14/POC-000847, Pregunta relativa a la situación de los currículos de primaria ante la Lomce (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 9-14/POC-000848, Pregunta relativa a la participación de los padres en los consejos escolares (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 571

IX LEGISLATURA

26 de noviembre de 2014

- 9-14/POC-000849, Pregunta relativa a la eficiencia del sector público (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 9-14/POC-000850, Pregunta relativa a las gratificaciones de los altos cargos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 9-14/POC-000851, Pregunta relativa a la recuperación de los derechos de los empleados públicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 9-14/POC-000852, Pregunta relativa al concurso de traslados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 9-14/POC-000853, Pregunta relativa a la adquisición de solares o terrenos municipales para la construcción de futuras sedes administrativas de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 9-14/POC-000854, Pregunta relativa a la Red de Información Europea de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 9-14/POC-000855, Pregunta relativa a la Ciudad de la Justicia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 9-14/POC-000856, Pregunta relativa a la ubicación de la Ciudad de la Justicia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 9-14/POC-000857, Pregunta relativa a los pagos pendientes del segundo y tercer trimestre a los abogados de turnos de oficio de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67

### COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

#### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

- 9-14/EMMC-000011, Elección del Vicepresidente de la Comisión de Presidencia 68

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**9-14/PNLP-000076, Proposición no de ley relativa a Algeciras-Bobadilla**

*Presentada por G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Popular Andaluz*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de noviembre de 2014*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

**Enmienda núm. 1, de sustitución**

**Punto 2**

Se propone sustituir el punto 2 por la siguiente redacción:

«2. Contemplar en los Presupuestos Generales del Estado 2015 la denominación de la sección compartida por los corredores Mediterráneo y Atlántico, Algeciras-Bobadilla, debiendo especificar las cantidades suficientes que garanticen en el primer semestre del año 2015 la adjudicación de los estudios y trabajos técnicos, proyectos constructivos, redacción de los proyectos de las subestaciones eléctricas y demás informes críticos previos a la licitación de las obras pendientes en los distintos tramos, e imprescindibles para el desarrollo de las obras en los ejercicios posteriores».

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
José Antonio Castro Román.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

## **Enmienda núm. 2, de modificación**

### **Punto 2**

Se propone la siguiente redacción:

«2. Contemplar en los Presupuestos Generales del Estado de 2015 la denominación de la sección compartida por los corredores Mediterráneo y Atlántico, Algeciras-Bobadilla, debiendo especificar las cantidades que para la anualidad 2015 se destine a los estudios y trabajos técnicos, proyectos constructivos, redacción de los proyectos de las subestaciones eléctricas y demás informes críticos previos a la licitación de las obras pendientes en los distintos tramos e imprescindibles para el desarrollo de las obras en los ejercicios posteriores».

## **Enmienda núm. 3, de adición**

### **Punto 2 bis, nuevo**

Se propone añadir un punto nuevo con la siguiente redacción:

«2 bis. Establecer una cuantía suficiente para que los referidos estudios y trabajos se adjudiquen en el primer semestre del año próximo».

## **Enmienda núm. 4, de adición**

### **Punto 5, nuevo**

Se propone añadir un punto nuevo con la siguiente redacción:

«5. El Parlamento de Andalucía manifiesta la importancia de la inversión en infraestructuras de conectividad terrestre (viaria y ferroviaria) para la competitividad de los puertos andaluces y, por tanto, de la asunción de responsabilidad por parte de las autoridades portuarias, y, en su caso, de los concesionarios, en su desarrollo, y en concreto de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, que debe considerar esta inversión pública tan importante como la relativa a un muelle o un dique, y que puede beneficiarse de la ayuda del Estado en el ámbito de competencia entre puertos».

## **Enmienda núm. 5, de adición**

### **Punto 6, nuevo**

Se propone añadir un punto nuevo con la siguiente redacción:

«6. El Parlamento de Andalucía rechaza que en los Presupuestos Generales del Estado del período 2008-2011 solo se aprobaran créditos presupuestarios por valor de 2.472.000 euros para el desarrollo de la línea ferroviaria Algeciras-Bobadilla, inversión insignificante para la conectividad ferroviaria del Puerto de Algeciras, lo que ha impedido el avance de la modernización de la citada línea».

## **Enmienda núm. 6, de adición**

### **Punto 7, nuevo**

Se propone añadir un punto nuevo con la siguiente redacción:

«7. El Parlamento de Andalucía valora positivamente tanto que las actuaciones del tramo Almoraima-Algeciras de la línea ferroviaria Algeciras-Bobadilla se encuentren ya en fase de obras o en licitación como que la inversión prevista por el Grupo Fomento para el año 2015 en el puerto de Algeciras sea de 72,5 millones de euros, un 50% más con respecto a 2014».

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**9-14/PNLC-000311, Proposición no de ley relativa al impulso al plan integral «Proyecto Hogar» de la barriada Palma Palmilla de Málaga**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de noviembre de 2014*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, relativa al impulso al plan integral «Proyecto Hogar» de la barriada Palma Palmilla de Málaga.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En noviembre de 2005, se aprobaba por parte del Ayuntamiento de Málaga el Plan Integral de la barriada Palma-Palmilla en Málaga, hoy conocido como «Plan Comunitario Palma Palmilla Proyecto Hogar». El proyecto nació con el objetivo de responder al reto de la transformación del barrio en la dirección de su normalización e integración en la ciudad. Este plan comunitario dedica una atención preferente a la intervención socioeducativa, promoviendo una actuación global por parte de todas las administraciones implicadas que permita superar las fuertes desventajas de la población de este barrio respecto a la del resto de la ciudad y que se manifiestan, por ejemplo, en el acceso a la educación que sufre una parte considerable del alumnado del barrio, el desempleo, la vivienda, la seguridad, la limpieza, etc.

Aquel consenso fue correspondido por la participación vecinal, durante años, hasta la concreción de un plan de acción integral, refrendado ampliamente por vecinos, profesionales y asociaciones de esta zona de la ciudad el 31 de marzo de 2011.

Después de este período, es necesario un apoyo y nuevo impulso en la ejecución del Plan de Acción Integral (PAI) para la barriada malagueña de Palma Palmilla, mediante el esfuerzo conjunto de la Junta de Andalucía y de este ayuntamiento.



Este plan comunitario viene a desarrollar uno de los objetivos básicos de Andalucía, el fijado en el artículo 10.19 del Estatuto de Autonomía de Andalucía («La participación ciudadana en la elaboración, presentación y evaluación de las políticas públicas, así como la participación individual y asociada en los ámbitos cívico, social, cultural, económico y político, en aras de una democracia social avanzada y participativa»), así como lo dispuesto sobre participación ciudadana en los artículos 78 y 138 (foros de participación y evaluación de las políticas públicas) del Estatuto.

El Plan de Acción Integral para Palma Palmilla está gestionado con la participación de los vecinos, y pretende dirigir todas las actuaciones necesarias para transformar las condiciones de vida de estos barrios y mejorar la calidad social, económica y ambiental, dando respuesta a las necesidades y demandas ciudadanas y ofreciendo nuevas oportunidades de desarrollo social en la zona.

En el PAI se detallan 73 propuestas de actuaciones que los vecinos, las entidades y los diversos agentes sociales de la barriada han elaborado, repartidas en 12 áreas diferenciadas. En total, la cuantificación económica de las acciones a realizar ronda los ochenta millones de euros en un plazo de diez años, entre todas las administraciones participantes.

El desarrollo del PAI supone un incentivo dinamizador de la vida comunitaria no solo para los vecinos de Palma Palmilla, sino que se extiende al conjunto de la población malagueña. Se abren nuevas posibilidades y oportunidades para la realización de múltiples actividades sociales en ámbitos familiares o vecinales; para la infancia o juventud, para la mujer y para los mayores y tercera edad; de carácter cultural, laboral, educacional, deportivo, de entretenimiento o esparcimiento; de mejoras de las condiciones ambientales y de las viviendas e infraestructuras, etc.

El PAI pretende poner en carga equilibrada todas las posibilidades que ofrece la localización y los recursos humanos y materiales disponibles para que el desarrollo del mismo sea verdaderamente sostenible. Propone la dotación de instalaciones y equipamientos compatibles con el respeto al medio ambiente, como elemento potenciador de la cultura ecológica. Asimismo, posee un alto componente innovador y aplica nuevas ideas, conceptos, productos, servicios y actividades con la intención de ser útil para el incremento del bienestar social de Palma Palmilla y el conjunto de la ciudad de Málaga.

La ejecución de este plan es transversal y están implicadas tanto la Consejería de Política Social, como la de Educación o Vivienda. Los recortes efectuados como consecuencia de la crisis están ralentizando distintas actuaciones, tales como la escuela de padres paralizada en este curso 2013/2014 por falta de presupuesto y personal, o se echa en falta respuesta ágil por parte de la Administración a propuestas tales como la necesaria unificación de los sistemas administrativos de las distintas administraciones en materia de prestaciones sociales para la erradicación del absentismo escolar, la puesta en marcha de un comedor escolar en el colegio Misioneras Cruzadas o proyecto para trabajar con menores expulsados de los centros educativos, entre otras cuestiones.

Este proyecto tiene que ser prioritario en materia educativa, de ahí que se deben aplicar las medidas previstas en el plan compensatorio de zona, con especial atención a lo previsto en el artículo 11 del Decreto 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas, en relación con la disminución de la ratio de alumnos por aula.

Y aunque existen avances, como aquellos que tienen que ver con la normalización de la vivienda como consecuencia de la aplicación del Decreto 237/2007 y en materia de rehabilitación, es necesario avanzar en la aprobación de un decreto especial que recoja las peculiaridades de esta barriada.

La mayor necesidad para el desarrollo del plan comunitario es la continuidad de las actuaciones, algo que no se puede garantizar con subvenciones, sino con la financiación y dotación presupuestaria por parte de la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Apoyar el Plan de Acción Integral para Palma-Palmilla, para la mejora del barrio mediante la metodología participativa de un plan comunitario.
2. Ratificar el compromiso del 2 de agosto de 2011 de la Junta de Andalucía, tomado en la Mesa de Administraciones de este plan comunitario.
3. Continuar colaborando con el Ayuntamiento de Málaga y con el vecindario en la ejecución del Plan de Acción Integral, durante sus 10 años de ejecución, del plan comunitario, de financiar las propuestas del año en 2015 y seguir asumiéndolas en los años consecutivos.
4. Declarar Área Integral de Rehabilitación a la barriada Palma Palmilla, garantizando la financiación de las actuaciones de rehabilitación necesarias en el marco del nuevo plan de vivienda andaluz 2014-2020.
5. Comprometerse a seguir participando en el Grupo Control y en la Mesa de Administraciones de este plan comunitario de la manera prevista en la estructura del plan comunitario. Así como apoyar las inquietudes, alegaciones, peticiones razonadas y reivindicaciones cívicas que realice la comunidad vecinal desde el proceso participativo del plan comunitario.

Parlamento de Andalucía, 3 de noviembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
José Antonio Castro Román.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**9-14/PNLC-000312, Proposición no de ley relativa a la firma de convenios para la promoción y desarrollo de la designación de Chiclana de la Frontera como Ciudad Europea del Deporte en 2015**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de noviembre de 2014*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión relativa a la firma de convenios para la promoción y desarrollo de la designación de Chiclana de la Frontera como Ciudad Europea del Deporte en 2015.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad de Chiclana de la Frontera, en la provincia de Cádiz, ha sido designada como Ciudad Europea del Deporte en 2015, en la categoría de municipios de entre 25.000 y 500.000 habitantes. Este reconocimiento lo concede la entidad no gubernamental ACES Europe, vinculada a la Unión Europea, y se recogerá el nombramiento oficial el 19 de noviembre de 2014 en el Parlamento Europeo.

En una proposición no de ley presentada por el Grupo del Partido Popular y debatida en el Parlamento de Andalucía en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el pasado día 21 de noviembre de 2013, se aprobó por unanimidad de todos los grupos políticos «respaldar institucionalmente a la candidatura de Chiclana de la Frontera como Ciudad Europea del Deporte 2015 y suscribir los convenios de colaboración que se consideren oportunos entre el Ayuntamiento de Chiclana y el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, una vez conseguida la candidatura de Chiclana como Ciudad Europea del Deporte 2015».

Dado que ya Chiclana ha conseguido ser elegida como Ciudad Europea del Deporte en 2015, se espera que el Gobierno andaluz suscriba los convenios oportunos para la mejor promoción y desarrollo de esta designación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a suscribir los convenios de colaboración que se consideren oportunos entre el Ayuntamiento de Chiclana y el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, dotándolos económicamente para la promoción y desarrollo de eventos deportivos dentro de la programación de «Chiclana, Ciudad Europea del Deporte 2015».

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**9-14/PNLC-000313, Proposición no de ley relativa a la culminación de las obras del gimnasio del IES El Majuelo, de Gines, Sevilla**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de noviembre de 2014*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión relativa a la culminación de las obras del gimnasio del IES El Majuelo, de Gines, Sevilla.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La construcción del gimnasio del IES El Majuelo, de la localidad sevillana de Gines, es una vieja reivindicación de la comunidad educativa de dicho centro. No en vano dicho gimnasio fue comprometido en el año 1991 por el entonces Presidente de la Junta de Andalucía, D. Manuel Chaves, coincidiendo con la inauguración del instituto. Un gimnasio de 631 metros cuadrados ubicado en el patio del centro, próximo a la zona de pistas deportivas, con un plazo de ejecución de seis meses desde el inicio de las obras.

El proyecto fue incluido en el Plan de Oportunidades de Andalucía (OLA) por el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos y anunciado en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* el 2 de febrero. El proyecto fue licitado el 29 de ese mismo mes por un importe de 423.682,49 euros y goza de una financiación del 80% de la Unión Europea a través de fondos Feder.

Lamentablemente, distintos motivos han ido retrasando las obras sine día, incumpliendo todos los compromisos, promesas y plazos al respecto. Obras iniciadas, paralizadas durante un año, reanudadas y en este momento paralizadas desde hace cuatro meses, sin visos de reinicio y culminación al haberse llevado la constructora toda la maquinaria que tenía en el centro.

Todo ello ha provocado el malestar de los más de 1.300 alumnos y alumnas del instituto, de profesores y de padres que se sienten engañados y defraudados después de haber sido muchas las promesas incum-

plidas y las molestias ocasionadas. Todo ello unido a los problemas de inseguridad que está provocando el tener una parte del instituto abierto, permitiendo la entrada al mismo, con los potenciales riesgos que para la seguridad está provocando.

Este IES El Majuelo fue elegido por el Gobierno andaluz para celebrar el acto de inauguración oficial del curso educativo 2011/2012 en la provincia de Sevilla, con la presencia de los máximos responsables políticos de la Junta de Andalucía en la provincia de Sevilla. La obra del gimnasio fue utilizado con muy poco acierto por la entonces delegada de la Junta de Andalucía en la provincia de Sevilla en las últimas elecciones autonómicas, y todo ello para que en este momento, ante el asombro y la indignación de los vecinos de Gines, las obras estén paralizadas y abandonadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reanudar y culminar de forma inmediata las obras del gimnasio en el IES El Majuelo de Gines (Sevilla).

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,  
Carlos Rojas García.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

#### **9-14/PNLC-000314, Proposición no de ley relativa a la documentación contradictoria de la Sareb**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de noviembre de 2014*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Fomento y Vivienda, relativa a la documentación contradictoria de la Sareb.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley de medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda, aprobada el 25 de septiembre de 2013 por el Parlamento de Andalucía, fue recurrida parcialmente por el Gobierno central el 18 de diciembre de ese mismo año ante el Tribunal Constitucional. La Ley fue suspendida cautelarmente de manera automática, al hacer uso el Presidente del Gobierno de la prerrogativa recogida en el artículo 161.2 de la Constitución española, que le permite forzar la paralización de una norma automática mediante impugnación hasta que se resuelva el fondo del asunto. La suspensión cautelar de los preceptos impugnados, hasta que el Tribunal se pronuncia sobre el fondo del asunto, fue ratificada por el Constitucional dentro del plazo establecido. La suspensión cautelar impide a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía evitar desahucios mediante la expropiación temporal del uso de inmuebles de los que vayan a ser desalojadas personas en riesgo de exclusión social, así como mediante diferentes mecanismos disuasorios recogidos en la norma, como la posibilidad de sancionar a las entidades financieras por mantener viviendas vacías.

El recurso se sustentó en una argumentación supuestamente avalada por datos e informes emitidos o no al efecto. Entre otras afirmaciones, el recurso, notificado a la Junta el 22 de enero de 2014, sostiene que la ley andaluza provoca incrementos de la prima de riesgo y «compromete gravemente todo el proceso de reestructuración del sector financiero español». El Gobierno alega también en su impugnación que, «si cediera el derecho a favor de su función social —en alusión a la norma andaluza—, desaparecería la propiedad privada».

También en los fundamentos de Derecho, el recurso cita cuatro informes del Banco de España, así como el Memorando de Entendimiento (MOU) que fija las condiciones del rescate financiero a España. Especial relevancia da el Gobierno en su impugnación a un informe elaborado por la Sociedad de gestión de activos procedentes de la reestructuración bancaria (Sareb), del que ha quedado acreditado que incluye datos falsos.

Basándose en dicho informe, el Ejecutivo sostenía en su argumentación, presentada al Tribunal Constitucional para forzar la suspensión cautelar de la norma impugnada, que las expropiaciones temporales de uso de las viviendas para frenar los desalojos provocaría «una pérdida absoluta de valor de la cartera traspasada a la Sareb», ya que «ningún inversor comprará viviendas en Andalucía cuando una norma permite al adquirente permanecer tres años en ella sin satisfacer renta alguna al propietario, lo que convierte en inviable la venta del inmueble».

El Ejecutivo consideraba inequívoca la valoración negativa de la aplicación de la ley, con gran impacto en la actividad y en el plan de negocio de la Sareb, lo que «incrementará los costes de reestructuración bancaria asumidos por el Estado».

También respaldaba el Gobierno en el informe de la entidad el impacto que la norma andaluza tendría sobre «el crédito hipotecario, el mercado de cédulas hipotecarias y la culminación del proceso de reforma financiera».

Estas conclusiones, tan apocalípticas como de sesgo ultraliberal, se apoyaban entre otras cuestiones en el supuesto daño que la ley ocasionaría al valor de la cartera de activos de la entidad en Andalucía, que el propio informe de la Sareb cifraba en 6.379, de las que 911 eran protegidas (siempre según los datos de aquel informe). Al conocer la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía que la Sareb, según su propio informe, tenía 911 viviendas protegidas en la comunidad autónoma, abrió a dicha entidad financiera dos procedimientos sancionadores: uno, por no comunicar su inventario de inmuebles protegidos a la Administración (expediente ya cerrado, con una sanción de 120.000 euros), y otro, por el posible incumplimiento de la función social de dichas viviendas, que deben legalmente estar a disposición de los registros municipales de demandantes.

En el transcurso de la tramitación del primero de los dos procedimientos, la Sareb alegó ante la propia Consejería que el dato incluido en el informe adjunto al recurso del Gobierno es falso. Según esta versión de la Sareb, no son 911 las viviendas protegidas que posee en Andalucía, sino 98. «Se trata de un número sensiblemente inferior al de 911 inicialmente estimado, pero ello es debido a que las cifras inicialmente consideradas constituían datos meramente estimativos», señala la Sareb en sus alegaciones.

Al margen de que, en caso de no estar a disposición de los registros municipales de demandantes, estas 98 protegidas pueden suponer para la Sareb 11,7 millones de euros de sanción por parte de la Consejería de Fomento y Vivienda, las alegaciones ponen de relieve nítidamente que el Gobierno aportó al Tribunal datos falsos, con los cuales este ha adoptado la decisión de suspender cautelarmente la Ley de Función Social de la Vivienda.

Dicha suspensión está provocando diariamente desahucios no solo porque impide expropiar temporalmente las viviendas para evitar desalojos de familias en riesgo de exclusión social, sino porque hace que se pierda el efecto disuasorio que tenía la norma sobre todos los lanzamientos en la comunidad autónoma.

Como ya explicaran los Servicios Jurídicos del Parlamento en sus alegaciones contra la suspensión de la ley, la Sareb es una sociedad anónima en cuyo capital participan mayoritariamente entidades privadas,



cuya misión consiste en gestionar y vender los activos recibidos tratando de obtener el máximo valor por ellos. Por tanto, el incluido en el recurso del Gobierno es un informe de parte con el que se pretendía defender los intereses de accionistas e inversores privados. La suspensión de la ley vino únicamente a garantizar los márgenes de ganancia de los accionistas e inversores de la Sareb. El Gobierno forzó la suspensión de las disposiciones recurridas mediante la aportación de datos falsos en beneficio de privados y relegando el interés general y, especialmente, el de las familias incursas en procesos de desahucio.

Estos datos falsos aportados por el Gobierno al Constitucional han servido para fortalecer su posición contraria a la ley. Cabe razonablemente pensar que, sin datos falsos, el Tribunal Constitucional no solo tiene mejores elementos de juicio con los que pronunciarse sobre el fondo del asunto, sino que también pudo haber adoptado otra decisión sobre la suspensión cautelar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Instar al Consejo de Gobierno, a través de su Gabinete jurídico, a dar traslado al Tribunal Constitucional de la información obrante en su poder, acreditativa de que la Abogacía del Estado ha presentado ante el Tribunal Constitucional un informe con datos falsos en el procedimiento de inconstitucionalidad de la Ley 4/2013, de 1 de octubre, de medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda, a fin de que el mismo adopte la resolución que corresponda a la luz de las nuevas circunstancias manifestadas en el procedimiento de inconstitucionalidad contra la ley.

2. Requerir al Consejo de Gobierno la remisión de la documentación citada en el punto 1 de esta proposición no de ley, al objeto de que los Servicios Jurídicos de la Cámara, que en su día alegaron contra el recurso, la aporten al Tribunal Constitucional para que oficialmente torne conocimiento también por esta vía de la falsedad de los datos aportados por el Gobierno central en su recurso, a los efectos oportunos en cuanto a la posible retirada de la suspensión cautelar y en cuanto a la sentencia que sobre el fondo del asunto se dicte en el futuro.

Parlamento de Andalucía, 5 de noviembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
José Antonio Castro Román.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**9-14/PNLC-000315, Proposición no de ley relativa a la problemática de los trabajadores afectados por silicosis**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de noviembre de 2014*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, relativa a la problemática de los trabajadores afectados por silicosis.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La silicosis es la neumoconiosis –enfermedad provocada por el depósito de polvo en los pulmones–, producida por la inhalación de partículas de sílice. Este peligroso polvo proviene del aglomerado de cuarzo, un material presente en las encimeras de cocina colocadas por miles en toda Andalucía, especialmente entre los años 2000 y 2008.

La introducción de este material no vino acompañada de la información y la prevención adecuada para la manipulación de un producto químico que se comporta como un gas, cuyas partículas son de 1,4 micras, casi cinco veces más pequeñas que las perceptibles por el ojo humano.

La gran concentración de pequeñas y medianas empresas de la construcción ubicadas en el municipio gaditano de Chiclana hace que en la localidad se encuentren en la actualidad diagnosticados de silicosis unos ochenta trabajadores, de una media de edad de 33 años, y que se han pasado trabajando con este material unos diez años antes de desarrollar la enfermedad. Aunque en menor proporción, también hay empresas con trabajadores afectados de Sanlúcar, Medina y Jerez, en la provincia de Cádiz.

La manera en la que se extendió el uso de este material, los precedentes de casos diagnosticados en Almería por la misma causa y el hecho de que la enfermedad puede tardar unos diez años en desarrollarse

o en mostrar sus episodios más agresivos hacen sospechar que pueden estar afectados de silicosis un número preocupante de trabajadores en toda Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Instar al Consejo de Gobierno a elaborar un programa integral de la silicosis en Andalucía, contando para ello con los trabajadores afectados, los profesionales sanitarios que hacen su seguimiento y los profesionales de la Consejería implicados en el problema desde su aparición.

2. Dotar al referido plan de la transversalidad necesaria para dar a las personas afectadas cobertura en ámbitos como la formación, el asesoramiento jurídico, el apoyo psicológico y cualquier otro elemento requerido por el colectivo y que se encuentre entre las competencias autonómicas.

3. Mostrar su parecer favorable a que el Gobierno central proceda a la revisión del catálogo de enfermedades profesionales, a fin de incorporar al mismo la modalidad de silicosis provocada por partículas de sílice o compuestos derivados y similares, así como a las modificaciones normativas de su competencia que sean oportunas para garantizar la cobertura efectiva de las personas que padezcan esta enfermedad.

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
José Antonio Castro Román.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**9-14/PNLC-000316, *Proposición no de ley relativa a la mejora y ampliación del CEIP Pío XII, en Carrión de los Céspedes***

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de noviembre de 2014*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión relativa a la mejora y ampliación del CEIP Pío XII, en Carrión de los Céspedes.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comunidad educativa del CEIP Pío XII, de la localidad sevillana de Carrión de los Céspedes, viene demandando desde hace tiempo la ampliación de sus instalaciones.

Este centro se ha quedado pequeño, especialmente en lo que se refiere a educación infantil. En estos momentos, para subsanar la falta de espacio, se han ubicado aulas por las mañanas en la biblioteca municipal, siendo esta utilizada con uso municipal y escolar a la vez; de la misma manera se está utilizando el comedor del colegio.

Para poder acometer el inicio del curso, este año se han adaptado aulas existentes en el centro, dividiéndolas en dos para alumnos de primero de primaria, lo que ha provocado que actualmente se esté adecuando un espacio en el patio del colegio para instalar aulas prefabricadas.

El centro, además, mantiene los servicios originales sobre los cuales se ha actuado de manera puntual, arreglando alguna tubería que otra, pero no acometiendo una reforma integral, que es lo que necesita dicho centro educativo con unas instalaciones muy antiguas.

Por otra parte, a pesar de disponer de varias zonas de recreo, e incluso pista deportiva, no tiene ninguna zona cubierta, lo que en días de lluvia o exceso de calor es imposible que los escolares puedan hacer uso de esos espacios.

El CEIP Pío XII no cuenta con gimnasio, por lo que los alumnos realizan sus clases de Educación Física solo los días que el tiempo lo permite.

Los indicadores de natalidad del municipio muestran que el centro, lejos de ir perdiendo escolares, se incrementa, lo que una buena planificación invitaría a plantear un proyecto de ampliación del centro existente para no continuar parcheando o dando soluciones improvisadas que a nadie contenta.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a acometer las obras de mejora y ampliación del CEIP Pío XII, de Carrión de los Céspedes (Sevilla), con la adecuación y modernización de sus instalaciones y la construcción de las nuevas aulas necesarias para garantizar el cumplimiento de las normas educativas.

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**9-14/PNLC-000317, *Proposición no de ley relativa al apoyo institucional a los radioaficionados y a los proyectos de difusión***

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de noviembre de 2014*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión relativa al apoyo institucional a los radioaficionados y a los proyectos de difusión.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La radioafición es un servicio con tal cantidad de campos de actuación o facetas dentro de la misma que es imposible poder realizar un listado de las mismas por la extensión que tendría, pero ello viene a demostrar que, además de una afición, es también un campo que ayuda y colabora a muchos sectores sociales.

Por algunos, la radiodifusión es considerada como la primera red social antes de la llegada de las denominadas «nuevas tecnologías», como Internet y sus redes sociales; de hecho, a día de hoy, sigue siendo la mayor red tecnológica del mundo, tanto por su contenido como por sus componentes. Con esto no se quiere decir que haya que ser un técnico para disfrutar de cualquiera de sus facetas, ni mucho menos, pero sí es muy fácil encontrar gente muy preparada entre sus aficionados.

La radiodifusión ha aumentado su desarrollo con la puesta en servicio de los satélites, que han posibilitado las mejoras en las comunicaciones entre radioaficionados. El punto más álgido de este tipo de comunicaciones viene dado con la puesta en órbita de la Estación Espacial Internacional, que permitía un puesto de investigación avanzado y un sistema de comunicaciones orbital y permanente. La citada estación está dotada de una estación de radioaficionado para uso y disfrute de los astronautas en los tiempos de descanso dentro de su planificación de trabajo.

La propia Agencia Espacial Europea, dentro del desarrollo de sus programas de globalización del conocimiento del espacio y de educación infantil, establece el programa ARISS, específico de contactos entre alumnos de colegios de distintas partes de Europa con la estación de radioaficionado de la Estación Espacial Internacional.

Este programa prevé el contacto entre los alumnos de un colegio y uno de los astronautas que se encuentren en ese momento en la Estación, habiendo dos modalidades: por radio o mediante pasarela de Internet.

El contacto a través de radio es más complicado a nivel técnico, pero más gratificante a nivel personal, permite el contacto directo entre el niño y el astronauta en una conversación que a buen seguro no olvidarán jamás ni los niños intervinientes ni el colegio.

En otro orden de cosas, una de las actividades que realizan los radioaficionados a nivel mundial es dar a conocer nuestra afición a los más pequeños, llevando a cabo un programa llamado «La Radio en las Escuelas», en las que les presentamos nuestra afición a niños en edad escolar. También este mismo programa, en otro nivel más elevado, se lleva a institutos e, incluso, a escuelas técnicas y universidades. En concreto, ya existen asignaturas en universidades públicas españolas que, dentro de su temario práctico, incluyen prácticas relacionadas e impartidas por radioaficionados bajo el tutelaje de la propia Universidad, para dotarla del relleno docente necesario para que sea computable para los alumnos como prácticas de la asignatura.

A día de hoy, el programa ARISS no acepta más solicitudes debido al gran número de ellas recibidas y al plazo de espera tan largo al que están sometidas las mismas.

Para eliminar el cuello de botella producido por la avalancha de los últimos tiempos de solicitudes, se está solicitando desde el ARISS que los colegios realicen contactos compartidos con otro colegio europeo y a través de Internet, puesto que los requerimientos y pruebas son menores que en las comunicaciones por radio. De hecho, en comunicaciones por Internet hay unas 400 solicitudes, frente a unas 40 solicitudes de contacto directo por radio.

En la actualidad, el colegio público Almadén, de la ciudad de Jaén, es el único colegio de España que se encuentra en la lista y, para agilizar su contacto con la Estación Espacial Internacional, sería bueno contar con los apoyos de las instituciones y administraciones; de hecho, el Ayuntamiento de Jaén, entre otras instituciones, ya le ha prestado su apoyo para poder desarrollar dicho reto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su apoyo institucional a la solicitud cursada por la Unión de Radioaficionados de Jaén y el colegio de educación primaria Almadén de la ciudad de Jaén para participar en el programa ARISS que se desarrolla por parte de la Estación Espacial Internacional.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mostrar su apoyo institucional a la solicitud cursada por la Unión de Radioaficionados de Jaén y el colegio de educación primaria Almadén de la ciudad de Jaén para participar en el programa ARISS que se desarrolla por parte de la Estación Espacial Internacional.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

3.1 Mostrar el apoyo a la radiodifusión como servicio que en múltiples ocasiones desarrolla una gran labor en facetas de situaciones de emergencia educativas sociales y culturales, y todo ello desarrollado sin ánimo de lucro por parte de los radioaficionados.

3.2 Desarrollar, en colaboración con la Unión de Radioaficionados Andaluces, programas de divulgación de este servicio y posibilitar al máximo la colaboración para que en todo momento las redes de telecomunicación ofrezcan un marco adecuado para el desarrollo de las actividades de los radioaficionados.

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

---



## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**9-14/PNLC-000318, Proposición no de ley relativa al comedor escolar del colegio Misioneras Cruzadas en Palma-Palmilla, Málaga**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de noviembre de 2014*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión relativa al comedor escolar del colegio Misioneras Cruzadas en Palma-Palmilla, Málaga.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El colegio Misioneras Cruzadas de la zona Palma-Palmilla en Málaga capital, enclavado en una zona de atención educativa preferente, a finales de los años ochenta comenzó a gestionar un comedor escolar, ya que es el único colegio del entorno que no tiene, pese a que sus alumnos viven la misma realidad y necesidades que el resto de los alumnos de otros colegios de la zona que sí cuentan con el servicio.

Las reivindicaciones de los colectivos, de la comunidad educativa y del Ayuntamiento de Málaga, así como las peticiones realizadas a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, no han tenido respuesta.

En 1998-1999 el Ayuntamiento de Málaga concede 3.000.000 de pesetas para poner en funcionamiento el comedor escolar, y lo prorrogó en el 2000-2001. Desde que acabó este convenio, donde el Ayuntamiento asumía competencias que no les son propias, y a pesar de las continuas reivindicaciones ante las consejerías competentes de la Junta de Andalucía, no ha habido respuesta.

Dentro de la Mesa de Educación del Plan de Desarrollo Comunitario Palma-Palmilla, «Proyecto Hogar», se plantea entre sus propuestas la necesidad de crear el servicio de comedor escolar subvencionado para el colegio Misioneras Cruzadas, para promover el desarrollo integral de aquellos alumnos que sus familias lo demanden y que se encuentran en situación de dificultad social extrema o riesgo de exclusión.

Este servicio de comedor escolar tiene como objetivo proporcionar estabilidad a los alumnos de una comida equilibrada, nutritiva y suficiente, diariamente y dar estabilidad de horarios en sus comidas, fomentando los hábitos de higiene y habilidad básica para comer y hacer compatible el trabajo de los padres con la atención adecuada de sus hijos en la jornada laboral.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a crear el servicio de comedor escolar subvencionado en el colegio Misioneras Cruzadas para atender al alumnado en la zona de exclusión social y educación compensatoria de Palma-Palmilla en Málaga.

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**9-14/PNLC-000319, Proposición no de ley relativa al nuevo IES en El Rincón de la Victoria, Málaga**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de noviembre de 2014*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión relativa al nuevo IES en El Rincón de la Victoria, Málaga.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la comunidad educativa del Rincón de la Victoria (Málaga), y entre los vecinos de dicha ciudad, es continua la demanda ante la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte para hacer el nuevo instituto por el colapso de los centros educativos actuales.

Esta plataforma ya ha oído más de diez veces el inminente inicio del proyecto; sin embargo, la realidad es que se va retrasando y posponiendo a pesar de las reiteradas promesas de inicio. Los terrenos ya fueron puestos a disposición de la Junta de Andalucía por el Ayuntamiento de dicha localidad.

Es insostenible la masificación actual, los alumnos de cinco colegios confluyen cada año en el IES de Bezmiliana. Esta situación de saturación y masificación es la que hace que padres, profesores, alumnos, vecinos, colectivos lleven un periplo de concentraciones, encierros y continuas reivindicaciones para que desde la Consejería de Educación, Cultura y Deporte se pase a los hechos e inicio del proyecto, que solo será factible si tiene partida económica en los Presupuestos del 2015.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incluir, para su ejecución de manera inminente, el proyecto del nuevo IES del Rincón de la Victoria (Málaga) en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía de 2015.

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**9-14/PNLC-000320, Proposición no de ley relativa a la construcción del nuevo edificio para el CEIP Al-Ándalus de Utrera, Sevilla**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de noviembre de 2014*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión relativa a la construcción del nuevo edificio para el CEIP Al-Ándalus de Utrera, Sevilla.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El centro de educación infantil y primaria Al-Ándalus consta de un edificio principal y otro secundario, este segundo compuesto por un módulo de instalaciones provisionales, lo que sin duda está provocando la preocupación y el malestar de los padres de los alumnos escolarizados, de tal manera que alumnos de la misma edad que cursan el mismo curso se ven obligados a estudiar en sitios diferentes, con las consecuencias que para esos menores acarrea.

La comunidad educativa lleva años esperando el cumplimiento de las promesas realizadas por altos cargos de la Junta de Andalucía y distintos dirigentes políticos, año tras año, elección tras elección, sobre la construcción de un nuevo colegio de educación infantil y primaria en Utrera, que siempre se ha considerado —o al menos así se ha dicho— prioritario para el Gobierno andaluz. El nuevo edificio vendría a sustituir al colegio de educación infantil y primaria Al-Ándalus; supondría, además, una ampliación de espacios educativos, con un total de 27 unidades.

En la actualidad, siete de las unidades de infantil de segundo ciclo se imparten en aulas prefabricadas o «caracolas», que, según la comunidad educativa, no cumplen con las normas básicas. Además, su alquiler supone un alto coste para el erario público.

La situación de provisionalidad, así como la del incumplimiento de los plazos de construcción del nuevo edificio, está provocando la indignación de padres, profesorado y alumnos que no entienden ni el retraso ni la falta de compromiso por parte de la Administración por paliar de una manera definitiva las deficiencias existentes. Situación que se une a la incomprensible falta de planificación de la oferta educativa en Utrera, que no es la deseable para un municipio de tal entidad; de tal manera que la escolarización de los alumnos no es precisamente la aconsejable, haciendo que muchos de ellos se desplacen hasta centros situados en entornos muy diferentes de su zona habitual de residencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a acometer, con carácter urgente y prioritario, las obras de construcción del nuevo colegio público Al-Ándalus en la localidad sevillana de Utrera, a fin de poder estar operativo para el próximo curso escolar.

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**9-14/PNLC-000321, Proposición no de ley relativa a la restauración urgente del Retablo Mayor del siglo XVIII de la iglesia del Convento de Nuestra Señora de Loreto en Espartinas, Sevilla**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de noviembre de 2014*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión relativa a la restauración urgente del Retablo Mayor del siglo XVIII de la iglesia del Convento de Nuestra Señora de Loreto en Espartinas, Sevilla.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Convento de Nuestra Señora de Loreto y la Hacienda de Loreto en Espartinas fueron declarados por la Junta de Andalucía, según Decreto 278/2007, de 6 de noviembre, Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento. Según dicho decreto de declaración, el conjunto monumental conforma «un enclave de alto valor patrimonial muy destacado en la comarca del Aljarafe sevillano».

El Bien monumental consta de dos edificaciones diferenciadas en sus orígenes y usos: el convento y la hacienda. Los orígenes del asentamiento son romanos, la antigua *Lauretum*, explotación agrícola que permaneció en época islámica hasta convertirse, tras la Reconquista, en donación a Micer Enrique. De este momento mudéjar son las más antiguas construcciones que se conservan: la torre defensiva y diferentes edificaciones de uso agrícola. Algo posterior, del siglo XIV, fue la primitiva ermita de la Virgen de Valverde, origen del carácter devocional de la heredad.

En 1520, la familia Guzmán dona a los padres franciscanos unos terrenos anexos a la hacienda para la construcción del convento, que iría creciendo hasta su máximo desarrollo durante el siglo XVIII, momento en el que se construye la actual iglesia, según trazas de Diego Antonio Díaz.

En el presbiterio está situado el Retablo mayor, obra de considerable valor artístico de estilo tardobarroco, realizada en el último tercio del siglo XVIII. De madera tallada y dorada, cuenta con una exagerada ornamen-

tación con trozos de entablamentos, molduras, roleos, guirnaldas y variados elementos ornamentales, así como multitud de figuras de ángeles y querubines e iconografía alusiva a la Orden franciscana.

Se compone de sotabanco, banco, un cuerpo central de tres calles y ático. En el camarín se encuentra la imagen de Nuestra Señora de Loreto, de la misma época. En las calles laterales, en hornacinas, sobre peanas imágenes de San Francisco y Santo Domingo de Guzmán, y sobre ellos, en tondos, relieves de Santa Inés y Santa Clara. En el ático en la zona central, un relieve con la Coronación de la Virgen, a la derecha Dios Padre, a la izquierda Jesús abrazando la Cruz y en los laterales las imágenes de San Buenaventura y San Luis Obispo.

Dado el extraordinario valor de este fundamental elemento mueble dentro del carácter histórico-artístico que presenta el conjunto monumental declarado BIC, las deficiencias estructurales que hemos detectado, que están provocando desencajes en los diferentes elementos que componen el retablo y que pueden originar desprendimientos de los mismos y la gran degradación matérica en numerosos elementos ornamentales que presenta, con pérdidas de elementos y degradación de dorados y esculturas, entendemos que es necesaria una actuación urgente de consolidación y restauración.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a acometer las actuaciones necesarias y urgentes de consolidación y restauración en el Retablo mayor barroco (siglo XVIII) de la iglesia del Convento de Nuestra Señora de Loreto de Espartinas (Sevilla) para evitar su mayor degradación y subsanar el evidente deterioro del mismo.

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,  
Carlos Rojas García.



## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**9-14/PNLC-000322, Proposición no de ley relativa a la catalogación y conservación urgente del Archivo Histórico de la Provincia Franciscana Bética del Convento de Nuestra Señora de Loreto en Espartinas, Sevilla**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de noviembre de 2014*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión relativa a la catalogación y conservación urgente del Archivo Histórico de la Provincia Franciscana Bética del Convento de Nuestra Señora de Loreto en Espartinas, Sevilla.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Convento de Nuestra Señora de Loreto y la Hacienda de Loreto en Espartinas fueron declarados por la Junta de Andalucía, según Decreto 278/2007, de 6 de noviembre, Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento. Según dicho decreto de declaración, el conjunto monumental conforma «un enclave de alto valor patrimonial muy destacado en la comarca del Aljarafe sevillano».

El Bien monumental consta de dos edificaciones diferenciadas en sus orígenes y usos: el convento y la hacienda. En 1520, la familia Guzmán dona a los padres franciscanos unos terrenos anexos a la hacienda para la construcción del convento, que iría creciendo hasta su máximo desarrollo durante el siglo XVIII.

Un elemento fundamental del patrimonio histórico del convento es su archivo histórico. La antigua provincia franciscana de Andalucía tenía diseminados sus conventos principalmente en la zona occidental de esa región española. Restaurada dicha provincia franciscana tras la desamortización de 1835, a finales del siglo XIX, con el nombre de «Provincia Bética», una mínima parte de la antigua documentación pudo ser recuperada, que es la que se guarda en este archivo. Estos documentos anteriores a la desamortización,

de un incalculable valor documental, no solo se refieren a la antigua Provincia Bética, sino también a otras nueve antiguas provincias franciscanas de la zona.

Otra sección del archivo la forma una parte de los documentos generados a partir de la restauración de la dicha provincia el año 1881.

Dados el extraordinario valor de este archivo documental dentro del carácter histórico-artístico que presenta el conjunto monumental declarado BIC, la necesidad de catalogar científicamente la documentación existente para facilitar un eficiente acceso a la información por parte de investigadores y estudiosos que permita el reconocimiento de nuestra realidad histórica y la necesidad de crear las condiciones de conservación preventiva adecuadas para salvaguardar la documentación conservada, dotando al archivo de los recursos y equipamientos técnicos que lo permitan, entendemos que es necesaria una actuación urgente de catalogación y conservación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a acometer las actuaciones necesarias y urgentes de catalogación y conservación del archivo histórico de la Provincia Bética Franciscana del Convento de Nuestra Señora de Loreto de Espartinas (Sevilla) para facilitar su conocimiento y accesibilidad y prevenir su degradación.

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,  
Carlos Rojas García.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**9-14/PNLC-000323, Proposición no de ley relativa a la dotación de apoyo en el CEIP La Algodonera, de Las Cabezas de San Juan, Sevilla**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de noviembre de 2014*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, relativa a la dotación de apoyo en el CEIP La Algodonera, de Las Cabezas de San Juan, Sevilla.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el CEIP La Algodonera, de Las Cabezas de San Juan, Sevilla, se encuentra escolarizada una alumna que refiere un diagnóstico afectado por la enfermedad «epilepsia mioclónico-astática, de Doose, refractaria (con caídas)», la cual le imposibilita para realizar algunas actividades de forma autónoma, por lo que informes médicos indican la necesidad de que la alumna tenga supervisión permanente de un adulto, tanto en el centro educativo como en su vida cotidiana familiar, que permitan a la alumna desarrollar las tareas normales y garantizar su integridad física.

El CEIP La Algodonera no dispone actualmente de recursos humanos suficientes para las necesidades individuales y específicas de esta alumna, pues se trata de un colegio de una sola línea, sin maestros de apoyo específicos, con las dificultades añadidas de que parte de los profesores pertenecen a la dirección del centro y otra parte tiene reducción de horas por ser mayores de 55 años.

El AMPA «El oro blanco» y la dirección del CEIP LA Algodonera han solicitado a la Delegación Territorial de Educación de Sevilla que se habilite el recurso necesario para garantizar una atención correcta tanto a la citada alumna como al resto del alumnado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía a dotar de forma urgente y temporal al CEIP La Algodonera, de Las Cabezas de San Juan, Sevilla, de un monitor de apoyo que atienda las necesidades específicas de la alumna con diagnóstico de «epilepsia mioclónico-astática, de Doose, refractaria» mientras dicha situación sea controlada con normalidad, tal y como aconsejan los informes médicos.

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
José Antonio Castro Román.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**INTERPELACIÓN**

**9-14/I-000038 y 9-14/I-000039, Interpelaciones**

*Decaídas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de noviembre de 2014*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014*

*PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2014, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de las interpelaciones que a continuación se relacionan, al no haber quedado definitivamente incluidas en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 12 y 13 de noviembre de 2014:

9-14/I-000038, Interpelación relativa a infraestructuras educativas, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/I-000039, Interpelación relativa a política general en materia de control interno financiero de la Administración de la Junta de Andalucía y de la totalidad de sus entes instrumentales, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

Sevilla, 13 de noviembre de 2014.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

**9-14/POP-000558, 9-14/POP-000565, 9-14/POP-000566, 9-14/POP-000571, 9-14/POP-000574, 9-14/POP-000577, 9-14/POP-000584, 9-14/POP-000587, 9-14/POP-000588, 9-14/POP-000589, 9-14/POP-000590 y 9-14/POP-000591, Preguntas con ruego de respuesta oral en Pleno**

*Decaídas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de noviembre de 2014*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014*

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2014, de conformidad con lo previsto en el artículo 161.2.3.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de las preguntas con ruego de respuesta oral en Pleno que a continuación se relacionan, al no haber quedado definitivamente incluidas en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 12 y 13 de noviembre de 2014:

9-14/POP-000558, Pregunta relativa al uso de la base de Morón en la misión militar de EE.UU. contra el ébola, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000565, Pregunta relativa a la campaña «Orgullosos de Reciclar», formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Josefa Vioque Zamora y Dña. Rocío Rodríguez González, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000566, Pregunta relativa al desarrollo del programa Emple@Joven, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000571, Pregunta relativa al adelanto del pago de las ayudas de la PAC, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000574, Pregunta relativa a la situación del sector pesquero de la draga hidráulica de Punta Umbría, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000577, Pregunta relativa al convenio de espacios públicos con el Ayuntamiento de Priego de Córdoba, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000584, Pregunta relativa a las actas «consejillos» de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000587, Pregunta relativa a la no verificación de facturas al Plan de Pago a Proveedores, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000588, Pregunta relativa al hospital de alta resolución y especialidades en Vejer de la Frontera (Cádiz), formulada por el Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz.

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 571

IX LEGISLATURA

26 de noviembre de 2014

---

9-14/POP-000589, Pregunta relativa al grado de cumplimiento del sector público instrumental de la Administración, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000590, Pregunta relativa al impulso del emprendimiento, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000591, Pregunta relativa al compromiso con los sectores productivos andaluces, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

Sevilla, 13 de noviembre de 2014.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,

José Antonio Víboras Jiménez.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

**9-14/POP-000592, Pregunta relativa al nuevo proyecto de dragado del río Guadalquivir**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de noviembre de 2014*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al nuevo proyecto de dragado del río Guadalquivir.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente se ha conocido que desde el ente Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria de Sevilla se está impulsando una nueva versión del proyecto de dragado del río Guadalquivir, consistente en reducir la profundidad de dicho dragado desde los 2 metros previstos inicialmente a 0,85 metros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la citada nueva versión del proyecto de dragado del río Guadalquivir y en qué situación se encuentra la tramitación del mismo?

Parlamento de Andalucía, 5 de noviembre de 2014.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

**9-14/POP-000593, Pregunta relativa a la Oferta de Empleo Público de 2015**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de noviembre de 2014*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la Oferta de Empleo Público de 2015.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En su reciente comparecencia ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública en relación con los Presupuestos del 2015, se anunció la oferta de 3.000 plazas de empleo público.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál es la previsible distribución por consejerías y la distribución temporal de dichas plazas?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2014.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

**9-14/POP-000594, Pregunta relativa al Fondo de Liquidez Autonómica (FLA)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de noviembre de 2014*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al Fondo de Liquidez Autonómica (FLA).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según noticias publicadas recientemente, Andalucía ha recibido el Fondo de Liquidez.

Existen profundas diferencias en la distribución del Fondo de Liquidez entre las distintas comunidades autónomas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace de la distribución del FLA que realiza el Gobierno central y cuáles son sus principales aplicaciones en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2014.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

**9-14/POP-000595, Pregunta relativa al reparto de las políticas activas de empleo por parte del Gobierno de España**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de noviembre de 2014*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al reparto de las políticas activas de empleo por parte del Gobierno de España.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 10 de noviembre de 2014 el *Boletín Oficial de Estado* publicaba el reparto de las políticas activas de empleo entre las comunidades autónomas para el año 2014.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno andaluz del reparto de las políticas activas de empleo y qué efectos tendrán en nuestra comunidad?

Sevilla, 11 de noviembre de 2014.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Carmelo Gómez Domínguez y  
Jesús María Ruiz García.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

**9-14/POP-000596, Pregunta relativa a la repercusión en Andalucía de la planificación eléctrica 2015-2020 del Gobierno de España**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de noviembre de 2014*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la repercusión en Andalucía de la planificación eléctrica 2015-2020 del Gobierno de España.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 11 de noviembre el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ha informado en el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía sobre la Planificación Nacional de la Red de Transporte Eléctrico 2015-2020 por parte del Gobierno de España.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno andaluz de la citada planificación y qué repercusión tendrá en nuestra comunidad autónoma?

Sevilla, 11 de noviembre de 2014.

Los Diputados del G.P. Socialista,

José Juan Díaz Trillo y

José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

#### **9-14/POP-000597, Pregunta relativa a la convocatoria de oposiciones docentes**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de noviembre de 2014*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la convocatoria de oposiciones docentes.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Diferentes medios de comunicación se han hecho eco del contenido de la rueda de prensa ofrecida el 10 de noviembre por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte en la que anunciaba la convocatoria de oposiciones docentes en el ejercicio 2015.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál será la oferta de plazas para el año 2015 provistas por el sistema de concurso oposición, para qué etapa educativa y a qué especialidades se orientan?

Sevilla, 11 de noviembre de 2014.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Francisco Menacho Villalba y  
Adela Segura Martínez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

**9-14/POP-000598, Pregunta relativa a los recortes salariales de los trabajadores de la educación concertada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3  
del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de noviembre de 2014*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a los recortes salariales de los trabajadores de la educación concertada.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 10 de noviembre la Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza de Andalucía (FSIE-A), según recoge un medio de comunicación andaluz, ha denunciado que la Junta de Andalucía no incluye en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2015 la recuperación de las pagas extras a los 18.000 docentes que trabajan en la enseñanza concertada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Cuáles han sido los criterios por los que el Gobierno andaluz ha tomado la decisión de mantener los recortes salariales que impusieron a los trabajadores de la enseñanza concertada en el año 2012?

Parlamento de Andalucía, 11 de noviembre de 2014.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,  
María Francisca Carazo Villalonga.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

**9-14/POP-000599, Pregunta relativa a la aportación económica para la Orquesta de Córdoba**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3  
del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de noviembre de 2014  
Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la aportación económica para la Orquesta de Córdoba.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los medios de comunicación recogieron el pasado día 8 que el comité de empresa de la Orquesta de Córdoba ha pedido a la Junta de Andalucía que para el año 2015 iguale su aportación al consorcio a la que hace el Ayuntamiento de Córdoba.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Piensa el Consejo de Gobierno aumentar su aportación económica para la Orquesta de Córdoba para el año 2015, igualando su aportación a la que realiza el Ayuntamiento de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 11 de noviembre de 2014.  
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,  
María del Rosario Alarcón Mañas.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**9-14/POC-000838, Pregunta relativa al nuevo proyecto de dragado del río Guadalquivir**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de noviembre de 2014*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión relativa al nuevo proyecto de dragado del río Guadalquivir.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente se ha conocido que desde el ente Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria de Sevilla se está impulsando una nueva versión del proyecto de dragado del río Guadalquivir, consistente en reducir la profundidad de dicho dragado desde los 2 metros previstos inicialmente a 0,85 metros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la citada nueva versión del proyecto de dragado del río Guadalquivir y en qué situación se encuentra la tramitación del mismo?

Parlamento de Andalucía, 5 de noviembre de 2014.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**9-14/POC-000839, Pregunta relativa al Fondo de Liquidez Autonómica (FLA)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de noviembre de 2014*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, relativa al Fondo de Liquidez Autonómica (FLA).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según noticias publicadas recientemente, Andalucía ha recibido el Fondo de Liquidez.

Existen profundas diferencias en la distribución del Fondo de Liquidez entre las distintas comunidades autónomas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace de la distribución del FLA que realiza el Gobierno central y cuáles son sus principales aplicaciones en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2014.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**9-14/POC-000840, Pregunta relativa a la Oferta de Empleo Público de 2015**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de noviembre de 2014*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, relativa a la Oferta de Empleo Público de 2015.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En su reciente comparecencia ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública en relación con los Presupuestos del 2015, se anunció la oferta de 3.000 plazas de empleo público.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál es la previsible distribución por consejerías y la distribución temporal de dichas plazas?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2014.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**9-14/POC-000841, Pregunta relativa a las conclusiones de la conferencia sectorial**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de noviembre de 2014*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Justicia e Interior, relativa a las conclusiones de la conferencia sectorial.

PREGUNTA

¿Cuáles son las conclusiones a las que se llegó durante la sesión de la Conferencia Sectorial en Materia de Administración de Justicia?

Sevilla, 10 de noviembre de 2014.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Antonia Jesús Moro Cárdeno y  
Rocío Arrabal Higuera.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**9-14/POC-000842, Pregunta relativa al Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de noviembre de 2014*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Justicia e Interior, relativa al Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones.

**PREGUNTA**

¿Cuál es la situación actual del funcionamiento del Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones?

Sevilla, 10 de noviembre de 2014.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Antonia Jesús Moro Cárdeno y  
Alfonso Rodríguez Gómez de Celis.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**9-14/POC-000843, Pregunta relativa a las previsiones del proyecto de gestión integrada de recursos organizativos**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de noviembre de 2014*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, relativa a las previsiones del proyecto de gestión integrada de recursos organizativos.

**PREGUNTA**

¿Cuáles son las previsiones del Consejo de Gobierno para el impulso y desarrollo del proyecto de Gestión Integrada de Recursos Organizativos (GIRO)?

Sevilla, 10 de noviembre de 2014.

Los Diputados del G.P. Socialista,

José Caballos Mojeda y

Jesús María Ruiz García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**9-14/POC-000844, Pregunta relativa a las novedades en Sierra Nevada para la temporada 2014/2015**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Turismo y Comercio*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de noviembre de 2014*  
*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Turismo y Comercio, relativa a las novedades en Sierra Nevada para la temporada 2014/2015.

**PREGUNTA**

¿Qué novedades tienen previstas desde el Consejo de Gobierno para Sierra Nevada en esta temporada 2014-2015 y qué objetivos esperan conseguir?

Sevilla, 10 de noviembre de 2014.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Francisco Jesús Fernández Ferrera y  
Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**9-14/POC-000845, Pregunta relativa al acuerdo de la línea aérea Andalucía-Reino Unido**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo y Comercio*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de noviembre de 2014*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Turismo y Comercio, relativa al acuerdo de la línea aérea Andalucía-Reino Unido.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la ruta directa de la línea aérea entre Londres y Granada y qué resultados esperan alcanzar?

Sevilla, 10 de noviembre de 2014.

Los Diputados del G.P. Socialista,  
Francisco Jesús Fernández Ferrera y  
María Luisa Bustinduy Barrero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**9-14/POC-000846, Pregunta relativa al balance y las nuevas inversiones en caminos rurales**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de noviembre de 2014*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, relativa al balance y las nuevas inversiones en caminos rurales.

**PREGUNTA**

¿Qué balance hace el Consejo de Gobierno sobre esta línea de acción y qué nuevas inversiones están previstas en caminos rurales?

Sevilla, 10 de noviembre de 2014.

Los Diputados del G.P. Socialista,

Miguel Castellano Gámez y

Natividad Redondo Crespo.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**9-14/POC-000847, Pregunta relativa a la situación de los currículos de primaria ante la Lomce**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de noviembre de 2014*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, relativa a la situación de los currículos de primaria ante la Lomce.

**PREGUNTA**

Una vez que se está elaborando los currículos de primaria en Andalucía para la implantación de la Lomce, ¿en qué situación se encuentran dichos currículos?

Sevilla, 10 de noviembre de 2014.

Los Diputados del G.P. Socialista,

Francisco Menacho Villalba y

José Bernal Gutiérrez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**9-14/POC-000848, Pregunta relativa a la participación de los padres en los consejos escolares**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de noviembre de 2014*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, relativa a la participación de los padres en los consejos escolares.

**PREGUNTA**

Ante el recorte que supone la Lomce para la participación de los padres en los consejos escolares, ¿qué actitud se va a tomar desde el Consejo de Gobierno?

Sevilla, 10 de noviembre de 2014.

Los Diputados del G.P. Socialista,

Francisco Menacho Villalba y

José Bernal Gutiérrez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**9-14/POC-000849, Pregunta relativa a la eficiencia del sector público**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de noviembre de 2014*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión relativa a la eficiencia del sector público.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Presidenta de la Junta de Andalucía, en su discurso de investidura, anunció a bombo y platillo que pondría con carácter inmediato sobre la mesa un estudio del sector público, de la mano de un equipo de expertos en la materia, para actuar en consecuencia al respecto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuáles han sido las consideraciones de los expertos y qué medidas se van a acometer para ordenar con eficiencia el sector público instrumental?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2014.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Rafael Ruiz Canto.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**9-14/POC-000850, Pregunta relativa a las gratificaciones de los altos cargos**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de noviembre de 2014*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión relativa a las gratificaciones de los altos cargos.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las gratificaciones de los altos cargos de la Administración, al igual que las que se asignan en las entidades del sector público instrumental, se hacen de manera arbitraria con la anuencia del Gobierno, alejándose de la transparencia debida, así como evitándose el control y fiscalización de la objetividad que ha de motivar cualquier incentivo económico de tal carácter.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno poner en marcha alguna medida que permita al Parlamento fiscalizar, con carácter periódico, los objetivos remunerados a los altos cargos?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2014.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Rafael Ruiz Canto.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**9-14/POC-000851, Pregunta relativa a la recuperación de los derechos de los empleados públicos**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de noviembre de 2014*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión relativa a la recuperación de los derechos de los empleados públicos.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las distintas normas autonómicas acordadas por el Gobierno andaluz, en los dos últimos años, han producido un elevado recorte retributivo y de derechos de los empleados públicos de la Administración pública andaluza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué medidas va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno para que los empleados públicos andaluces recuperen sus derechos tanto retributivos como sociales?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2014.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Rafael Ruiz Canto.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**9-14/POC-000852, Pregunta relativa al concurso de traslados**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de noviembre de 2014*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión relativa al concurso de traslados.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Consejo de Gobierno viene incumpliendo sistemáticamente la obligación de convocar los concursos de traslados del personal funcionario que contemple la propia normativa autonómica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno acometer alguna medida para que los funcionarios afectados puedan ejercitar su derecho en tal sentido?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2014.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Rafael Ruiz Canto.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**9-14/POC-000853, Pregunta relativa a la adquisición de solares o terrenos municipales para la construcción de futuras sedes administrativas de la Junta de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de noviembre de 2014*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión relativa a la adquisición de solares o terrenos municipales para la construcción de futuras sedes administrativas de la Junta de Andalucía.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 2008 se formalizó acuerdo de adquisición por parte de la Junta de Andalucía de dos solares propiedad del Ayuntamiento de Jaén por importe de 14 millones de euros. La adquisición de dichos terrenos tenía como finalidad la disponibilidad para construcción de futuras sedes administrativas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Cuántas operaciones de adquisición de terrenos o bienes inmuebles a corporaciones locales se han formalizado desde el año 2008 hasta la actualidad con la finalidad de construir futuras sedes administrativas y qué importes se han abonado por ellas?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2014.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Miguel Contreras López.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**9-14/POC-000854, Pregunta relativa a la Red de Información Europea de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de noviembre de 2014*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión relativa a la Red de Información Europea de Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué actividades concretas viene realizando durante el presente año 2014 la Red de Información Europea de Andalucía, presidida y coordinada por la Consejería de la Presidencia?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2014.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,  
Daniel Castilla Zumaquero.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**9-14/POC-000855, Pregunta relativa a la Ciudad de la Justicia de Cádiz**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de noviembre de 2014*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión relativa a la Ciudad de la Justicia de Cádiz.

**PREGUNTA**

¿Cuál es la inversión prevista en 2015 para la Ciudad de la Justicia de Cádiz y cuáles los plazos de inicio de las obras?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2014.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Sanz Cabello.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**9-14/POC-000856, Pregunta relativa a la ubicación de la Ciudad de la Justicia de Sevilla**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de noviembre de 2014*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión relativa a la ubicación de la Ciudad de la Justicia de Sevilla.

**PREGUNTA**

¿Qué criterio ha seguido el Consejero de Justicia e Interior para valorar la viabilidad de la ubicación de la Ciudad de la Justicia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2014.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,  
Alicia Martínez Martín.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**9-14/POC-000857, Pregunta relativa a los pagos pendientes del segundo y tercer trimestre a los abogados de turnos de oficio de Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de noviembre de 2014*

*Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión relativa a los pagos pendientes del segundo y tercer trimestre a los abogados de turnos de oficio de Málaga.

**PREGUNTA**

¿Cuándo resolverá la Consejería de Justicia e Interior los pagos que tiene pendiente del segundo y tercer trimestre del 2014 con los abogados del turno de oficio de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2014.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

Antonia Ruiz Oliva.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

**9-14/EMMC-000011, Elección del Vicepresidente de la Comisión de Presidencia**

*Sesión de la Comisión de Presidencia de 20 de noviembre de 2014*

*Orden de publicación de 24 de noviembre de 2014*

*PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Comisión de Presidencia, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2014, ha elegido como Vicepresidente al Ilmo. Sr. D. José Manuel Martínez Malia, por renuncia a dicho cargo del Ilmo Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón.

Sevilla, 21 de noviembre de 2014.  
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.

